

Información de Trámite

Nombre Trámite	POSTULACIÓN Y ASIGNACIÓN A PLAZAS DE CUARTO NIVEL EN SALUD RURAL
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a la certificación de aceptación de plaza de cuarto nivel para el cumplimiento del servicio social de salud rural, de los profesionales que hubieren obtenido un título de cuarto nivel, ya sea en el Ecuador o en el extranjero, sin que hubieren cumplido aún el año de salud rural de servicio social en el extranjero, y que deseen ejercer su profesión en el Ecuador.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del servicio de "Postulación y asignación a plazas de cuarto nivel en salud rural" son todos aquellos profesionales de la salud, que hayan obtenido un título de cuarto nivel, ya sea en el Ecuador o en el exterior, y que deseen ejercer su profesión en el territorio ecuatoriano. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de plaza asignada a profesionales de la salud de cuarto nivel
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Cédula de ciudadanía / identidad emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del Ecuador, o quien haga sus veces, tanto para nacionales como para extranjeros. 2. Título de cuarto nivel, registrado en la SENESCYT o quien haga sus veces, el registro deberá ser con cédula ecuatoriana. 3. Certificado de aprobación del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) emitido por el CACES, o quien haga sus veces. El registro debe ser con cédula ecuatoriana. 4. Certificado de no poseer impedimento para ejercer cargo público emitido por el Ministerio del Trabajo, o quien haga sus veces. 5. Firma electrónica activa con cédula ecuatoriana. 6. Capacitaciones o certificaciones determinadas por la Autoridad Sanitaria Nacional publicadas en la página web institucional. 7. Hoja de vida actualizada. Requisitos adicionales Para el caso de postulantes extranjeros: 8. Visa que les faculte ejercer funciones profesionales en el país 9. Certificado de dominio y suficiencia en el idioma español, otorgado por una universidad o centro de idiomas certificados, para los postulantes extranjeros de habla no hispana.
¿Cómo hago el trámite?	El trámite puede realizarse únicamente en línea Pasos a seguir para realizar el trámite: 1. Llenar el formulario en línea a través del Portal Único de Trámites Ciudadanos Gob.ec y adjuntar los documentos habilitantes solicitados. 2. Firmar y enviar la solicitud. Nota: Usted puede consultar el manual de usuario Aquí Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo	El trámite no tiene costo

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se solicita en línea a través formulario digital disponible en el Portal Único de Trámites Ciudadanos, horario de atención: 24 horas/ 7 días a la semana.

Cualquier duda o consulta comunicarse con Planta Central en el horario de 8:00 a 17:00, al contacto de la sección "Atención Ciudadana".

Para preguntas, quejas, sugerencias, felicitaciones o solicitud de información, remitir el requerimiento a la Plataforma Contacto Ciudadano Digital a través del siguiente link: <https://www.contactociudadano.gob.ec/home>

Base Legal

- [INSTRUCTIVO PARA OPERATIVIZAR EL REGLAMENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AÑO DE SALUD RURAL DE SERVICIO SOCIAL EN LA RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD](#). Art. Art 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: David Peralvo
Correo Electrónico: david.peralvo@msp.gob.ec
Teléfono: (+593) 23814400 ext. 2113, 2109, 1109

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	9
2025	08	0	11
2025	07	0	0
2025	06	0	4
2025	05	0	5
2025	04	0	5
2025	03	2	9
2025	02	1	11
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	8
2024	09	0	0
2024	08	0	9
2024	07	0	6
2024	06	0	7
2024	05	0	10
2024	04	0	36
2024	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	13
2023	10	0	0
2023	09	0	24
2023	08	0	7
2023	07	0	11
2023	06	0	10
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	3
2023	02	0	22
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	14
2022	10	0	34
2022	09	0	41
2022	08	0	3
2022	07	0	0
2022	06	0	9
2022	05	0	2
2022	04	0	10
2022	03	0	15
2022	02	0	24
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	28
2021	08	0	0
2021	07	0	15

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	20
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	10
2020	10	0	15
2020	09	0	20
2020	08	0	3
2020	07	0	10
2020	06	0	6
2020	05	0	9
2020	04	0	0
2020	03	0	10
2020	02	0	10
2020	01	0	3
2019	12	0	5
2019	11	0	10
2019	10	0	28
2019	09	0	3
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	30
2019	05	0	8
2019	04	0	8
2019	03	0	4
2019	02	0	14
2019	01	0	0
2018	12	0	30
2018	11	0	20

2018 Año	10 Mes	0 Volumen de Quejas	6 Volumen de Atenciones
2018	09	0	15
2018	08	0	10
2018	07	0	10
2018	06	0	28
2018	05	0	28
2018	04	0	33
2018	03	0	22
2018	02	0	10
2018	01	0	5
2017	12	0	1
2017	11	0	8
2017	10	0	4
2017	09	0	6
2017	08	0	3
2017	07	0	2
2017	06	0	0
2017	05	0	4
2017	04	0	12
2017	03	0	81
2017	02	0	0
2017	01	0	21